



Expte. **B-40-16 BLOQUE POLITICOS DEL H.C.D.** Proyecto de Resolución
Ref.: Declarar de Interés Municipal la Charla de la Dra. Florencia Arietto sobre
"VIOLENCIA EN EL FUTBOL" el día 9 de abril de 2016 en el HCD Pergamino.-

VISTO

El Proyecto "Mi club, Mi segundo Hogar" llevado a cabo por el Club Tráfico Old Boys y el periodista deportivo, Gómez Córdoba a fin promover la función social de los clubes y fomentar la No violencia en el deporte y fundamentalmente en el fútbol, y

CONSIDERANDO

Que dentro de sus objetivos particulares convoca a todos los actores de la sociedad vinculados al mundo del deporte para lograr la No violencia. Se anexa el Proyecto.-

Que destaca al deporte con características de diversión, formación, hábitos saludables, conducta.-

Que hace acento en la figura del hincha, la pasión y el adversario como parte del mismo sin generar el enemigo, la violencia de las "barras" que poco tiene que ver con la camiseta.-

Que en el contexto de las diferentes actividades propuestas se contemplan jornadas abiertas con charlas dirigidas a todos los actores referentes al deporte, pero principalmente a la comunidad, los jóvenes, los padres ; con referentes destacados en la temática.-

Que en ese eje, el día 9 de Abril, contaremos con la presencia de la Dra. Florencia Arietto, abogada penalista conocida por enfrentar a los "barrabravas" del Club Atlético Independiente, como Jefa de Seguridad de dicho Club.-

Que dentro de su haber cuenta con la creación de la ONG Arde la Ciudad para ayudar a los chicos en riesgo social.-

Que en sus declaraciones dice no tener miedo: "Los barras son cobardes, lo que pasa es que tienen protección. Pero yo jamás los atendí."

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de Abril de 2016, aprobó en forma definitiva por mayoría la siguiente

RESOLUCIÓN

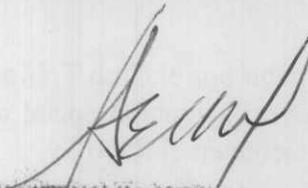
ARTÍCULO N° 1: Declarar de Interés Municipal la Charla de la Dra. Florencia Arietto
----- sobre "Violencia en el Fútbol" el día 9 de Abril de 2016 en el HCD Pergamino abierta a la comunidad.-

ARTÍCULO N° 2: Los Considerando forman parte de la Resolución.-

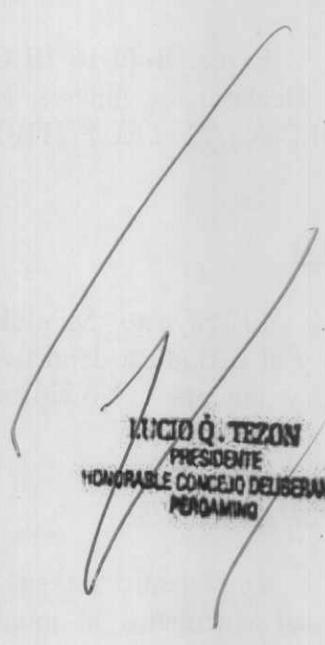
ARTÍCULO N° 3: De forma

PERGAMINO, 13 de abril de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 2507/16


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO